



Laboratorios
Agroalimentario
y Fitopatológico

SOLICITUD DE ANÁLISIS SOLUCIONES NUTRITIVAS

A cumplimentar por el laboratorio:

Recibido por:

Fecha: ____/____/____

DATOS DEL CLIENTE

H-RECEP-08, Rev 1_12/2021

Apellidos y nombre/Empresa:	<input type="text"/>	NIF/CIF:	<input type="text"/>
Dirección:	<input type="text"/>	CP:	<input type="text"/>
Población:	<input type="text"/>	Teléfono:	<input type="text"/>
Correo electrónico:	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	Solicito envío del informe analítico por correo electrónico y acepto que estos no sean encriptados

INFORMACIÓN DE LAS MUESTRAS A ANALIZAR

Código Laboratorio	Ensayos solicitados(*)		Identificación	Observaciones
	NUTRI_1	NUTRI_2		
	Otros:			
	NUTRI_1	NUTRI_2		
	Otros:			
	NUTRI_1	NUTRI_2		
	Otros:			
	NUTRI_1	NUTRI_2		
	Otros:			
	NUTRI_1	NUTRI_2		
	Otros:			
	NUTRI_1	NUTRI_2		
	Otros:			

(*) Tache el perfil analítico solicitado o indique un código de ensayo de los ofertados en el reverso de esta hoja.

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO DE MUESTRAS DE SOLUCIONES NUTRITIVAS

Los resultados analíticos pueden estar condicionados por la forma de obtener y conservar la muestra de agua. Los criterios de aceptación y rechazo de recepción de muestras en el laboratorio son los siguientes:

a) Volumen mínimo:

Determinación	Volumen mínimo (mL)	Determinación	Volumen mínimo (mL)
pH	250	Aniones: Cl ⁻ , NO ₃ ⁻ , SO ₄ ²⁻	100
Conductividad a 25°C	250	Microelementos: B, Cu, Fe, Mn, Zn	100
Alcalinidad	250	Amonio: NH ₄ ⁺	100
Metales solubles: Na, K, Mg, Ca	100	Fósforo	100

b) La muestra debe ser remitida al laboratorio el mismo día de su muestreo.

c) Las muestras de soluciones nutritivas deben ser entregadas en recipientes comerciales de plástico de un solo uso y destinados a fines analíticos.

d) No deben presentar fases separadas visibles.

e) Cuando tome varias muestras, identifique de forma unívoca y clara cada una de ellas.

Las muestras remitidas que no cumplan las condiciones de aceptación y rechazo definidas anteriormente serán rechazadas.

ENSAYOS Y PERFILES ANALÍTICOS OFERTADOS

Perfiles establecidos

	Código
pH, conductividad, Na ⁺ , K ⁺ , Ca ²⁺ , Mg ²⁺ , CO ₃ ²⁻ / HCO ₃ ²⁻ , Cl ⁻ , SO ₄ ²⁻ , P, NO ₃ ⁻ y NH ₄ ⁺	NUTRI_1
NUTRI_1 + Microelementos: B, Cu, Fe, Mn y Zn	NUTRI_2

Parámetro	Método analítico	Código	Procedimiento interno
pH	Electrométrico	NUTRI_3	PTN-AGU.03
Conductividad (25°C)	Electrométrico	NUTRI_4	PNT-AGU.02
Alcalinidad	Valoración potenciométrica	NUTRI_5	PNT-AGU.03
Cloruros, Nitratos y Sulfatos	Cromatografía iónica	NUTRI_6	PNT-AGU.04
Sodio, Potasio, Calcio, Magnesio	ICP-OES	NUTRI_7	PNT-AGU.01
Boro, Cobre, Hierro, Manganeso y Cinc	ICP-OES	NUTRI_8	PNT-AGU.01
Amonio	Espectrofotometría UV-Visible	NUTRI_9	IT-INS.52
Fósforo	Espectrofotometría UV-Visible	NUTRI_10	

Consentimiento de uso de datos personales: En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos de Carácter Personal y Derechos Digitales le comunicamos que el Responsable del tratamiento de los datos recogidos en este formulario es el Cabildo de Gran Canaria, P3500001G, c/ Bravo Murillo, nº 23; 35003 Las Palmas de Gran Canaria. El interesado da su consentimiento (art. 6.1.a RGPD) al Servicio de Laboratorios Agroalimentario y Fitopatológico para el envío de comunicaciones al mismo, incluyendo medios electrónicos. No están previstas cesiones de datos a terceros ni su transferencia internacional. El interesado puede solicitar el acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, así como la limitación u oposición a su tratamiento enviando un correo a dpd@grancanaria.com. Puede consultar la información adicional en <https://cabildo.grancanaria.com/proteccion-de-datos>.

El solicitante acepta las normas de recepción de muestras del Laboratorio y queda informado y da su consentimiento del uso de datos personales

Conformidad del Solicitante

(Firma)

RETIRADA DE INFORMES

Apellidos y nombre:	<input type="text"/>	NIF:	<input type="text"/>
Código muestras retiradas:	<input type="text"/>	Fecha:	<input type="text"/>

(Firma)